



## ADSCRIPCIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

### RESUELVE:

Convocar en régimen de Adscripción Temporal, **entre la plantilla de personal fijo,** dos puestos de trabajo **LL0641 y LL7021 Diplomado Programador** (Grupo II), adscritos a los **Servicios Informáticos CPD** de la Universidad de Salamanca, para sustituir la Adscripción Temporal de los titulares de los puestos.

Del resultado de esta convocatoria se podrá, en su caso, formar una bolsa de empleo para la cobertura de adscripciones temporales para el PTGAS Laboral de esta Universidad de Salamanca en la misma categoría (Grupo II), mismo perfil, área y especialidad.

### REQUISITOS:

- Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalente.

### CONOCIMIENTOS EXIGIDOS (60%):

- Ingeniería del software y arquitecturas avanzadas de aplicaciones.
- Seguridad y administración avanzada de redes, sistemas Linux y Windows y bases de datos.
- Tecnologías de virtualización, despliegue y orquestación de aplicaciones en alta disponibilidad.
- Adecuación a estándares, normativas y legislaciones nacionales y europeas. ENS, ENI, LOPD, accesibilidad y contratación pública.
- Administración de plataformas de virtualización.
- Desarrollo en PHP y Oracle Apex.
- Administración de cabinas de almacenamiento.

### MÉRITOS (40%):

- Titulación en ingeniería e ingeniería técnica en informática.
- Experiencia práctica en la ingeniería de software y sistemas.
- Experiencia práctica en el desarrollo, despliegue y mantenimiento de aplicaciones y servicios web en Apex y Laravel.
- Experiencia práctica en el desarrollo de servicios web, integración e interoperabilidad con otras plataformas, control de versiones, pruebas automatizadas y calidad de código.
- Experiencia práctica en el despliegue y mantenimiento de plataformas de virtualización VMware vSphere y Proxmox.
- Experiencia práctica en la administración de sistemas Linux y Windows y plataformas VDI.
- Experiencia práctica en la instalación, gestión y mantenimiento de servidores y administración de cabinas de almacenamiento.
- Conocimientos de inglés nivel B2 o superior.

ID DOCUMENTO: ExyqXIW21v  
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	18-11-2025 10:09:59

**FUNCIONES:**

1. Ciclo de vida de software y sistemas: especificación, análisis, diseño, construcción, pruebas, despliegue, mantenimiento y retirada.
2. Establecimiento y aplicación de las medidas de seguridad adecuadas a software y sistemas.
3. Aseguramiento de la disponibilidad de software y sistemas.
4. Actualización y adaptación de software y sistemas de acuerdo con las normativas nacionales y europeas.
5. Coordinación de equipos de trabajo y planificación de recursos.
6. Elaboración y mantenimiento de la documentación relativa a software y sistemas y de informes pertinentes.
7. Tareas relativas a la contratación e interlocución con proveedores de servicios y licencias de software.
8. Colaboración en proyectos nacionales, y alianzas y proyectos europeos en los que participa la Universidad.
9. Administración de plataformas software y gestores de contenido institucionales.
10. Administración de plataformas de virtualización, cabinas de almacenamiento y servidores.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo II.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud**, en el **plazo de 7 días naturales** a partir del siguiente a la fecha de publicación, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en "Conocimientos exigidos y Méritos", y el **informe de vida laboral** en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su adscripción temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://usal.es/ptgas> o en el negociado de Selección/Provisión PTGAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 6020).

Salamanca, a fecha de firma electrónica

El Gerente,  
Pedro García García

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	18-11-2025 10:09:59

